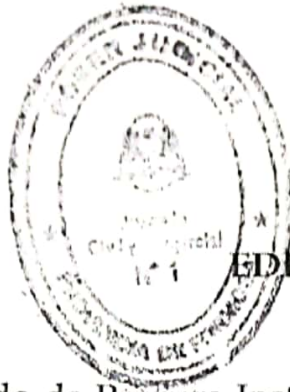


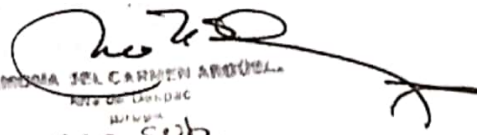
FIN-0291
Juz. Civ. y Com. N°1
Expte. N°423 Año 2019



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. GISELLE VERONICA DROVANDI, Secretaria a cargo de la Dra. MARIA MERCEDES D'AUGERO, sito en calle San Martin N°641 - 1° Piso, de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, en los autos caratulados **FINANPRO S.R.L. C/ MIRANDA VIRGINIA S/ JUICIO EJECUTIVO**", Expte. N°423 Año 2019, que tramitan ante este Juzgado, se cita y emplaza al demandado **Sr. MIRANDA VIRGINIA, Titular del D.N.I N° 11.197.320** para que en el término de (5) cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y ejerza las defensas que por ley le correspondan, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día en el "Boletín Oficial" y un diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 145 al 148, 528 inc 2 del C.P.C.C.).
Fdo. Dra. Giselle Verónica Drovandi. Juez. -----

Formosa, de 07 FEB 2022 de 2022.-


AMANDA DEL CARMEN ARBÚEL
Rta de Leg.Dic
M.º 1000
Sec. Sub.